DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7767
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RAD IDIGER 2014ER22746

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	27	MÓVIL	5	
FECHA	22 de Diciembre de 2014	HORA	2:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 14 No. 149-80 AP 607	**ÁREA DIRECTA**	120 m2		
SECTOR CATASTRAL	Caobos Salazar	**POBLACIÓN ATENDIDA**	5		
UPZ	13 - Los Cedros	**FAMILIAS** 1 **ADULTOS**	4	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	1- Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**	1		
CHIP	AAA0114JHRU	**OFICIO REMISORIO**	CR-19381		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACIONES:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 14 No. 149-80 AP 607, se encuentra localizado en el Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad de Usaquén, El cual, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER,** no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

para este sector. Para efectos de dar respuesta a la presente solicitud se toma como referencia el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004), en el cual, el sector evaluado donde se ubica el predio NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa.Ver Figura 1.

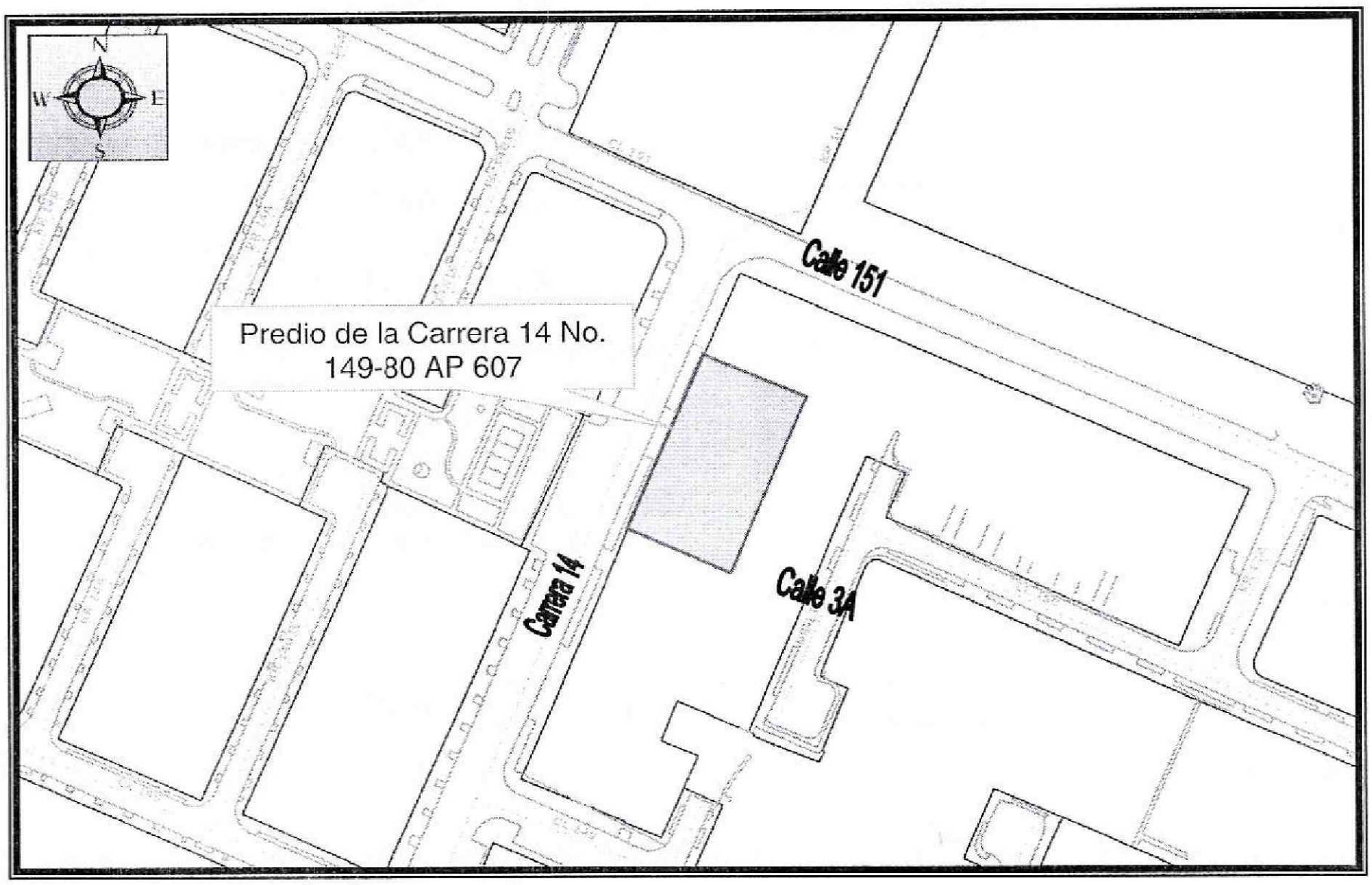


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 14 No. 149-80 AP 607, Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad de Usaquén, según el Decreto 190 de 2004.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER 2014ER22746, personal del área técnica del **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER,** realizó visita técnica el 22 de Diciembre de 2014, al predio ubicado en la Carrera 14 No. 149-80 AP 607, Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad de Usaquén. La zona donde se ubica el predio, corresponde a una zona plana, consolidada, con edificaciones desde dos (2) hasta diez (10) niveles, construidas en mampostería parcialmente confinada, el sector cuenta con vías de acceso vehicular pavimentadas y todos los servicios públicos.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

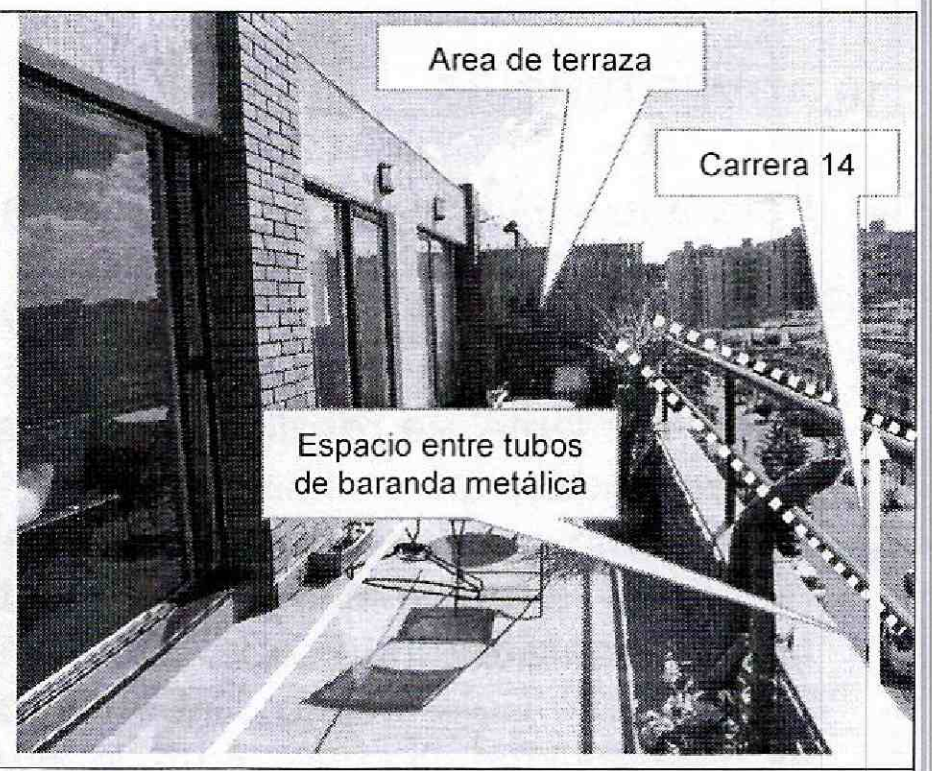
En el predio de la Carrera 14 No. 149-80, se encontró el apartamento 607, en el Edificio Caravelas VII, de 6 niveles, construido en pórticos en concreto y mampostería confinada y pisos en laminados en madera. (Ver fotografía 1).

En la inspección al interior del inmueble, no se evidenciaron afectaciones de tipo estructural, ni locativas, que muestren algún tipo de riesgo estructural del apartamento, como tampoco en el exterior, solamente se encuentra una condición de riesgo, de posible accidente para niños pequeños que accedan al área de la terraza, ubicada hacia el costado Nor-occidental y con vista hacia la Carrera 14, ya que solamente está delimitada por un muro en mampostería de aproximadamente 50 cm de altura y dos tubos metálicos, con un espaciado suficiente, por el que los pequeños pueden acceder. (Ver fotografía 2).

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista de la fachada de la edificación Caravelas VII, localizada en la Carrera 14 No. 149-80, Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad de Usaquén, donde se encuentra el apartamento 607.



Fotografía 2. Vista de la zona de terraza, del apartamento 607, también se aprecia el amplio espacio entre los tubos que conforman la baranda metálica.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del predio de la Carrera 14 No. 149-80 AP 607, Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad de Usaquén. Inspección realizada el día 22 de Diciembre de 2014.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de la edificación de la Carrera 14 No. 149-80 AP 607, Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad de Usaquén, en la actualidad no se encuentra comprometida, ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las viviendas, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsables del predio de la Carrera 14 No. 149-80 AP 607, Sector Catastral Caobos Salazar de la Localidad de Usaquén, en caso de realizar cualquier intervención en la zona de la terraza del predio, tener en cuenta los respectivos estudios técnicos específicos, de acuerdo al tipo de construcción y al tipo de intervención a realizar, de manera que también se ajuste a los parámetros exigidos en la reglamentación urbanística vigente.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnosticó Técnico.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co